El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. | Mahón, lunes 30 de Diciembre 1901. | N.º 6.152

SECCION POLITICA

Primero yo, luego yo, y siempre yo

Los anarquistas, y aún los socialistas, tienen de la patria otra idea que la estrecha y mezquina de los burgueses. Su patria es el mundo.

La frase es sugestiva, y no sé cuánto daría yo por sentirla, y más aún por practicarla.

Según ella, todo hombre está en su patria en cualquier punto del planeta, y debe sentir hacia sus semejantes el mismo interés que por él propio, sin distinción de razas, lenguaje, ni grado de civilización; lo cual es noble, grande, humanitario... ¡Lástima que la práctica desvirtúe por completo la teoría!

Una prueba reciente, entre muchas que pudiera aducir: lo ocurrido en Cádiz con los panaderos.

Los que trabajaban, declaráronse en huelga. Estaban en su derecho y tendrían razón.

Los dueños de las tahonas, sea por no dejar sin pan á Cádiz; sea, y es lo más probable, por no renunciar á la ganancia que les deja su industria, buscaron otros obreros y los encontraron.

Siguió la huelga su curso, y después de varias peripecias, se pusieron al habla dueños y huelguistas; y la primera exigencia de éstos para llegar á un arreglo, fué que aquéllos expidieran la licencia absoluta á los «forasteros».

¡Los forasteros! ¿Qué significa esa palabra en boca de los que tienen el mundo por patria? Lo ignoro.

Más aún. ¿Qué privilegio tienen para quitarles el pan á los que, mientras ellos trabajaban y comían antes de la huelga, estarían acaso parados y en ayunas? Tampoco lo sé.

¿Es un delito encontrar un puesto vacío en el trabajo y ocuparlo para no morirse de hambre? Todo lo contrario.

¿Que los huelguistas, como todo el mundo, tienen derecho á vivir? Indudable. ¿Pero se preocupaban ellos, cuando trabajaban en las tahonas, de si vivían ó no los obreros que luego los han reemplazado? Ni por asomo.

Entonces ¿á qué la exigencia de que los echen abra, para admitirlos á ellos?

¿Qué diferencia habrá en este caso entre el infame burgués que obliga, por exagerar la explotación, á que sus obreros se declaren en huelga, y esos obreros que, por el hecho de estar asociados, condenan á la pena de hambre á los compañeros que no lo están?

Y sobre todo ¿á qué citar que la patria para ellos es el mundo, cuando no lo es ni el continente, ni la nación, ni la región, ni la provincia, ni la ciudad siquiera, sino la tahona ó la fábrica en que trabajan, como lo prueba el dictado de «forasteros» que dan á los que ocupan su puesto cuando ellos lo dejan?

¿Es que los enemigos de todo privilegio quieren reservarse el de la antigüedad, ó el de la primera ocupción, teoría puramente burguesa?

Cuando se examinan estas cuestiones económicas desapasionadamente, siempre venimos á parar á lo mismo: á que el hombre, como el lobo que pilla la tajada, no la suelta por voluntad propia, aún cuando padezcan la equidad y la justicia.

Y á que, para encontrar algún ejemplo de abnegación y fraternidad, hay que buscarlo entre los hombres que han podido amortiguar por la inteligencia los feroces impulsos del instinto; no entre los que, invocando constantemente palabras cuya significación desconocen, no han logrado todavía desasirse de las garras de la ignorancia.

(El Motín.)

En lo firme

Truena y con razón «Las Dominicales» contra el pueblo, por no haber asistido en masa al entierro de Pi y Margall, debiéndole tanto, mientras acudió la clase media y muchos monárquicos, á quienes siempre combatió. A continuación copio unos párrafos de su bien sentido trabajo:

«Aquí, bajo el influjo de predicaciones que en vez de elevar los sentimientos populares los degradan, se está haciendo perder al obrero hasta aquellos sentimientos más elementales que constituyen el honor de la civilización humana. Cuatro charlatanes infatuados con la idea de que son unos grandes hombres, vienen sembrando en la clase popular odio á todo lo que se levanta por encima de las pasiones más groseras; y las furias educadas en ese medio están perdiendo toda noción de las delicadezas humanas, hasta el respeto á sus grandes bienhechores, á los cuales tratan como inferiores sin género alguno de respetos, creyendo que, por adoptar tal ó cual calificativo sonoro, ya son hombres más conscientes y más libres que el propio Pi y Margall.

Por perder, han perdido hasta lo último, hasta el sentimiento de gratitud.»

«La clase media triunfó con la gran revolución, por haberse mostrado superior al antiguo régimen bajo todos los aspectos en el intelectual, en el moral, en el artístico. ¿Dónde van estos vociferadores de revolución que ni siquiera tienen las delicadezas humanas de la clase media?

«Eso no puede ser».

Lo odioso no triunfará jamás.

La misma República española se impuso porque tenía á su cabeza las primeras inteligencias, y los hombres más virtuosos. ¿Cuándo podrá triunfar una masa popular á quien se ha hecho perder con vociferaciones groseras hasta el sentimiento de la gratitud?

Y esto es lo grave del caso. «Eso» no triunfa, no puede triunfar. La humanidad no retrograda, progresa; los que quieran sustituir sus groserías á los sentimientos más nobles humanos, serán inevitablemente rechazados por la sociedad, que no se avendrá y con razón á perder los bienes morales que ya posee.

Después de haber contado el pueblo con hombres como Pi y Margall, que habían sabido recoger en su espíritu todos los tesoros de la cultura antigua y aumentarlos con las grandes ideas traídas por la revolución, no puede avenirse á ser conducido por gentes incultas que no saben más que odiar y rugir insultos.»

Vamos, veo que esto se anima; que la voz de la verdad va haciéndose oir; que á los embaucadores del obrero se les va desenmascarando.

Esto me hace sospechar que acaso algún día se hará justicia á mi campaña.

Aunque tal vez no. Las muchedumbres siguen y seguirán siempre á los charlatanes que halagan sus instintos; no á los hombres que hablan á su inteligencia.

Pero como á mí se me da lo mismo de la gloria mundana que de la celestial.

Adelante «contra» los faroles.

(El Motín.)

SECCION DE NOTICIAS

La cuenta general del Estado en 1900

La Gaceta del 10 publica la cuenta general del Estado correspondiente al año 1900, resultando de ella un superavit de 88.523.015'51 pesetas.

Según ella, la recaudación obtenida en dicho ejercicio fué de 889 millones 353.724'37 pesetas. Y por ejercicios cerrados pesetas 77.668,585'25 formando un total de 967.042.299'62 pesetas.

Los gastos fueron, por pagos ejecutados del presupuesto corriente, pesetas 833.530.868 02 y por ejercicios cerrados 44.988,416'06; en junto 778.519.284'11 pesetas.

Lo pendiente de cobro ascendía á pesetas 722.401 153'58.

Y lo pendiente de pago á pesetas 408.937.810'54.

Resultando un exceso á cobrar de pesetas 313.463.843'04.

Debiendo tenerse presente que en lo pendiente de cobro figura una partida de pesetas 61.719.690'90 que representa atrasos hasta fin de 1849, que por su fecha bien puede considerarse como fallida ó poco ménos.

Ley de fuerzas del Ejército

La propia Gaceta publica la siguiente importante ley:

«Don Alfonso XIII por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se fija en 80.000 hombres la fuerza del ejército permanente durante el año 1902, sin contar en ella los individuos del Cuerpo de Inválidos.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para aumentar esta fuerza el tiempo que juzgue necesario, siempre que los gastos no excedan de los créditos consignados en el presupuesto, y para conceder licencias temporales en la época y forma que estime conveniente.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores, etc., etc.»

Enmienda

Madrid 26, 18.

El Sr. Marenco se proponía presentar una enmienda reformando el impuesto de utilidades y el Sr. Urzáiz le hizo notar que en estas circunstancias era imposible aceptar

nada que significase reformas en los pesupuestosr.

Manifestó, sin embargo, que está dispuesto á atender cuantas observaciones se le hagan siempre que estén compen-ados en los ingresos.

La sesión permanente

Madrid 26, 18'11.

Se cree que mañana ó pasado empezará la sesión permanente.

No se ha decidido nada todavía, pero el gobierno está resuelto á apelar á todos los recursos para lograr que se aprueben los presupuestos antes de fin de año.

Lo que dice Urzáiz

Madrid 26, 19'15

Con respecto á la pretensión de los gallegos y asturianos de que se rebajen los derechos sobre el maíz, ha manifestado que está conforme siempre que no se lesionen los intereses del Tesoro.

Añadió que conoce perfectamente los intereses y necesidades de aquellas regiones y la conveniencia de que se abarate el precio del maíz; pero entiende que es ésta una reforma que no puede hacerse precipitadamente, sino después de maduro examen.

Nuevo aerostato

París, 26.—El aeronauta M. Eduardo Arijón ha mandado construir un nuevo aerostato dirigible, la mitad del cual es de cuero y la otra mitad de aluminio.

El aparato lleva dos hélices y dos alas movidas por poderosas dinamos.

Además lleva dos propulsores, uno delante y otro detrás; y dos timones, uno horizontal y otro vertical.

El peso total del aerostato es de 600 kilos.

El empréstito búlgaro

París 26.—Telegrafían de Sofía que á consecuencia de haber sido desechado por la Cámara de diputados el proyectado empréstito, créese que el Gobierno, previo decreto del príncipe soberano, disolverá dicha Cámara.

Chile y la Argentina

París, 26.—Los telegramas de Buenos Aires dicen que se ha solucionado satisfactoriamente el conflicto entre aquella república y Chile, y por haber intervenido el cuerpo diplomático acreditado en la Argentina para llegar al ansiado arreglo, ha sido felicitado por el Gobierno de Chile.

Alianzas

París, 26.—La prensa austriaca acoge el rumor de la posible ruptura de la Triple Alianza, en vista de las aproximaciones que en estos últimos tiempos vienen acentuándose entre Francia é Italia.

De la Argentina

París, 26.—Despachos de Buenos Aires comunican que la opinión pública sigue mostrándose contraria á la solución pacífica que se ha dado al conflicto con Chile.

El globo dirigible.

París, 26.—Santos Dumont, inventor del globo dirigible, practicará en breve nuevos ensayos con su aerostato en Monte Carlo, dirigiéndose al Mediodía de Francia, donde intentará cruzar el Mediterráneo hasta Argelia.

Boers en armas.

París, 26.—Comunican de Londres que el War Office ha declarado que se hallan en pie de guerra en el Transvaal 9.400 boers para luchar contra el ejército inglés.

Crónica parlamentaria

Presupuestos

Madrid 27, 1'45.

La comisión de Presupuestos del Congreso terminó sus tareas cerca de las 19 dando fin por ahora á su cometido en cuanto á proponer dictámenes.

Quedan suprimidos del proyecto de ley fiscal:

El artículo 5.° que autorizaba al ministro de la Guerra para reorganizar los servicios de su departamento aplicando al material las economías que resultaren.

El artículo 6.°, que autorizaba al propio ministro para colocar el personal excedente en destinos de categoría inferior, dentro de la plantilla.

El artículo 7.°, que prohibía conceder metales del Estado para estatuas salvo el permiso mediante ley especial.

El artículo 14, que autorizaba al ministro de Agricultura para reorganizar la inspección de ferrocarriles.

El artículo 15, que prohibía á los ingenieros y auxiliares desempeñar en otro departamento ministerial que no fuera el de Agricultura, cargos facultativos, remunerados con mayor sueldo, que el que les corresponde en el escalafón.

El artículo 29, referente á subvenciones por rifas suprimidas.

Se incluyen, en cambio, los siguientes artículos en la nueva ley.

Uno sobre los vinos que dice así: «Artículo 19. Se suprime el 10 por 100 sobre Consumos, establecido por el aculo 16 de la ley de Presupuestos año económico de 1898 99. La reba para el Tesoro que corresponde ada municipio por la supresión de e décima, se aplicará por los Ayuamientos, en primer término á recir lo que adeude la especie vino

»Afectos del recargo municipal en ejercicio de 1902, podrá computarse tegro el cupo anterior para el Teso en la especie vino.

»Elo sucesivo no se aprobarán los rargos municipales sobre dicha espe, cuando hubieren de producir may gravamen efectivo que el que resul en el presupuesto municipal vigen en el ejercicio de 1901.»

Otr artículo trata de la dirección genel de Navegación, y dice así:

«Aículo 1.° El gobierno de S. M. preseará un proyecto de ley por el que sfijan las atribuciones, organizacióy forma en que ha de dotarse la dirción de Navegación, Pesca é Indusia Marítima, afecta al ministerio Marina, creada por Real Decreto 16 de octubre de 1901.»

Otr artículo, sobre créditos de ejercics cerrados cuyo texto es el siguies:

«Ar 15.° Se consideran incluidos en los spectivos capítulos de ejercicios ceados de las secciones 3.ª, 6.ª, 7.ª, 9.ª 10.ª los créditos comprendidos en relación adicional remitida al Congeso por el ministro de Hacienda, en R. O. fecha 24 de diciembre, que importan en junto 394,847 pesetas.»

Respecto del presupuesto de la colonia de Guinea (ó del Muni como aquí se la llama) se ha acordado por la Comisión una fórmula cuyo sentido es que se mantengan los créditos para las posesiones de Fernando Poo y del golfo de Guinea, íntegramente, y que se reduzcan los gastos «del Muni» á los indispensables de la soberanía, mientras las Cortes no decidan qué habrá de hacerse con estos territorios.

Esta fórmula está pendiente de consulta con los jefes de las oposiciones.

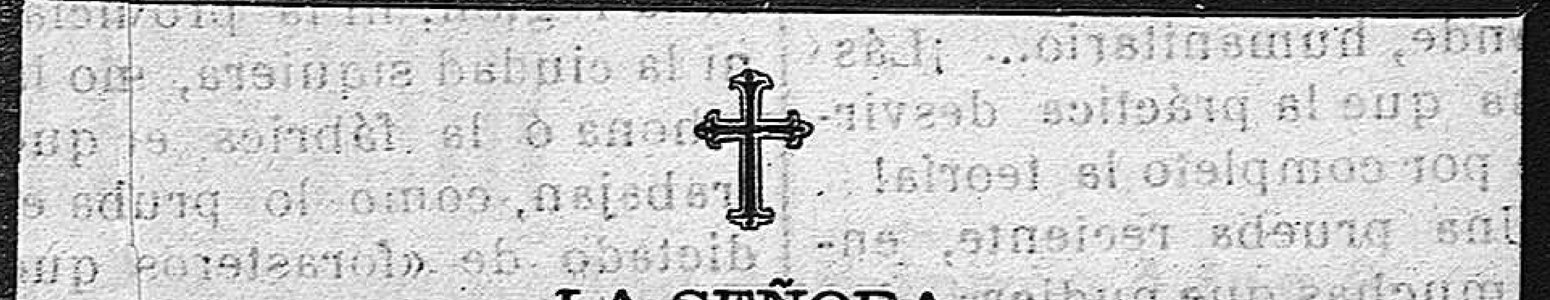
—En las reuniones que han tenido con el ministro de Hacienda los diputados interesados en el régimen aduanero del maíz, se ha convenido reformar el dictamen, fijando los derechos en dos pesetas.

Además, se limita en un año la importación del grano que ha de beneficiar de dicha rebaja.

Este dictamen será combatido por el Sr. Villaverde.

Revista naval

Es cosa resuelta, según dicen de Londres, organizar una grandiosa revista naval internacional en Portsmouth, con motivo de la coronación del rey Eduardo VII.



LA SEÑORA

D.ª Francisca Moyá y Pons

VIUDA DE GRESPI

Falleció en Palma el día 24 del corriente

Q. E. P. D.

La familia de la finada, residente en esta Ciudad, suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la Iglesia del Sagrado Corazón, el próximo día 2 de Enero desde las 8 á las 10, por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.

No se invita particularmente.

MAHÓN

Joaquín Morro Suaus

El viernes á las ocho de la noche dejó de existir nuestro querido amigo cuyo nombre encabeza las presentes líneas.

La triste nueva circuló rápidamente por la población y acto seguido numerosas personas invadieron su domicilio de la calle de Cifuentes para asociarse al inmenso dolor en que se hallaba sumida su apreciable familia. Joaquín Morro era estimado de todos, no contaba más que amigos por todas partes, en su rostro llevaba esculpida la modestia, la sinceridad y el amor al prógimo que brotaba de su gran corazón. El desvalido nunca le pedia en vano y especialmente en su barriada se le tenia por el padre de los pobres.

Desde su juventud estaba afiliado á la masonería y al partido republicano. En la actualidad era Venerable Maestro de la Logia «Hermanos de la Humanidad, Vocal de la Junta Directiva del Casino republicano y del comité de Unión Republicana, Vocal de la Junta de Cementerios y concejal electo por el partido. Siempre permaneció en activo, firme en su puesto, por eso ha sido su muerte la de un veterano que cae luchando. El Gran Oriente Español, la Logia «Hermanos de la Humanidad» el partido republicano y los librepensadores, están de luto.

* * *

Su entierro que tuvo lugar el sábado á las cuatro y media de la tarde fué una imponente manifestación de duelo.

Encerrado el cadáver dentro un severo ataud sobre el cual se velan dos preciosas coronas; una de su afligida familia y otra de su intimo amigo D. Rafael Olives, y rodeado el coche fúnebre por asilados de la Casa de Misericordia partió para su última morada. Sostenian las cintas D. Pedro Pons Sitges por la Logia Hermanos de la Humanidad, D. Mateo Ponseti por el partido de Unión Republicana, D. Lucas Pons por el gremio de molineros y D. Mateo Jordi por el gremio de fabricantes de calzado.

Seguia una artística corona de plumas moradas y pensamientos ostentando la simbólica acacia y siempreviva con la siguiente inscripción. «La Log.·. HH.·. de la Humanidad á su Venerable Maestro»; después otra corona de pensamientos en cuyas cintas se leia «Los republicanos á Joaquín Morro». Junto á las mismas se veian numerosas comisiones de la Logia, casinos republicanos y centros obreros de Mahón, Villacarlos y demás pueblos, cerrando el fúnebre cortejo centenares de personas que se asociaban al duelo acompañando al hombre honrado hasta el mismo cementerio Civil donde debia ser inhumado su cadáver.

Las calles del tránsito estaban llenas de personas que se descubrian respetuosamente á su paso, y de millares de bocas brotaban espontáneas lamentaciones. Asi llegamos hasta el cementerio rindiendo el último tributo á nuestro inolvidable amigo.

Sus virtudes, su abnegación y su constancia sirvan de ejemplo á los jóvenes que le seguimos y que su recuerdo centuplique nuestras fuerzas para continuar la obra de redención y de justicia del que yá descasa en paz entre las bendiciones de un pueblo agradecido.

Ayer se recibió en esta ciuad la orden telegráfica de haber sido aceptado por la Dirección General de Comunicaciones, el nuevo itinerrio de Correos presentado por «La Marítima.» En su consecuencia el vapor «Isla de Menorca» que cubría la línea de Barcelona, ha salido á las 17 de hoy para Palma de donde regresará el miércoles para volver á salir el mismo dia para Barcelona directamente. «El Menorquín» que servia la línea de Palma debió salir ayer mismo después de su llegada para Barcelona y Alcudia, lo cual no pudo efectuar á causa de la gruesa marde le beche que se dejaba sentir. Esta mañana lo ha efectuado saliendo á las nueve para Alcudia y Barcelona, debiendo á su regreso, el jueves próximo, empezar á tocar en Ciudadela.

Por tanto el nuevo servicio de correos marítimos puede darse por empezado.

Se nos ha hecho presente que en el entierro habido ayer en el vecino pueblo de Villa-Carlos, se dejóde observar lo que está mandado sobre el particular, esto es, que deben de ir por el camino más corto. Si no recordamos mal, hace unos años que fué multado por este motivo, un Alcalde del citado pueblo, con sendole 50 pesetas, y esto que no fué un largo el rodeo de entonces, que hubo de recorrer el entierro, comparado con el de ayer. De modo que la ley se aplica según sean los aires de ronda que soplen. El Alcalde de entonces era republicano, y cataplum, multazo; el de ahora es conservador y..... nada, no ha pasado nada. Y hasta otra.

Una turba de chiquillos que ayer tiraban piedras, las que alguna rozaron á los transeuntes en la vía pública, fueron mandados detener por el Sr. Delegado del Gobierno y encerrados en el cuarto de corrección. Además han sido llamados los padres á quienes la referida autoridad ha conminado para lo sucesivo, en hacerles responsables de las fechorías que cometan aquellos. Muy bien hecho, pues de no poner coto á las demasías de los muchachos, se llegaría á no poder ir por esas calles sin estar expuestos á sufrir alguna impertinencia, ó lo que es más grave, algún chichón, á efecto de las piedras que continuamente se tiran unos á otros.

El sábado último y á la hora de dejar el trabajo en las obras militares de la Fortaleza de Isabel II, le dió un accidente al patrón Bartolomé Tarrasa, cayendo desde un pasillo formado de tablones, de cuyas resultas falleció siendo ayer su cadáver conducido al cementerio de Villacarlos.

Nos asociamos al sentimiento en que se halla sumida su familia, deseándoles la resignación necesaria para sobrellevar la desgracia.

Con el correo de ayer se recibió la orden de pagar el 4.° trimestre á los Maestros de las escuelas de este partido, que les será abonado uno de estos días.

Muchas personas que asistieron al entierro civil de nuestro querido amigo don Joaquín Morro, nos han manifestado que al llegar el cortejo fúnebre á lo alto de la calle del Cos de Gracia, se encontró con el Director del Instituto de segunda enseñanza D. Bonifacio Iñiguez, quien ni siquiera tuvo á bien descubrirse ante el féretro.

Conocemos las ideas reaccionarias del Sr. Iñiguez y hasta sabemos que tiene el valor de manifestarlas á sus discípulos á las horas de clase, pero ignorábamos que uniera á ellas la condición de ser tan mal educado que hasta desconozca el respeto que se debe á los difuntos.

No puede ser buen profesor la persona que carece de buena educación.

En los periódicos de Bilbao recibidos en el último correo, hemos tenido el gusto de leer que las últimas operaciones realizadas con las acciones de la Sociedad anónima «Cobres de Menorca» han sido al tipo de 104 por ciento.

Lo consignamos gustosos por tratarse de una sociedad propietaria de varias minas que radican en esta isla.

Con los nombres de Catalina Justicia Redención ha sido inscrita en el Registro Civil una hermosa niña hija de nuestros amigos D. Lorenzo Camps Triay y D.ª Lucía Coll Santes.

Deseamos al recién nacido salud y prosperidades.

Casino el Consey

Con una entrada algo más que regular dióse en la noche de ayer en el teatro de este casino la preciosa zarzuela en tres actos *La Mascota*.

La ejecución por parte de los artistas fué bastante esmerada, sobre saliendo la tiple Sra. Celis en su papel de *Betina*, que supo desempeñar con mucha gracia, sacando de él muy buen partido.

Estuvo el bajo muy oportuno ganándose, algunos aplausos en los *couplets* del primer acto *Los supersticiosos*

También estuvieron felices en sus respectivas partes, el tenor cómico señor Torres y el barítono Sr. Fernández.

Los restantes artistas que completan la compañía trabajaron á conciencia, saliendo el público satisfecho del espectáculo.—C.

Correos marítimos de Mahón

Lunes —Sale para Palma á las 17.

Miércoles —Llega de Palma. Sale para Barcelona á las 17.

Jueves.—Llega de Barcelona, Alcudia y Ciudadela.

Sábado.—Llega de Barcelona directo.

Domingo.—Sale para Ciudadela, Alcudia y Barcelona á las 6.

Casino el Progreso

Conforme previene el art. 27 del reglamento de esta sociedad se convoca á Junta general para el miércoles próximo á las tres de la tarde, para exámen de cuentas del finido año y proceder seguidamente á la elección de la Junta Directiva que ha de actuar en el de 1902. El acto se dará por terminado una hora después de abierta la sesión. San Luis 30 Diciembre 1901.—El Presidente, Pedro Gornés.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 29, 1'45.

A Londres ha telegrafiado lord Kitchener, general en jefe de las tropas británicas en el Africa del Sur, que la mitad de la columna *Firman* fué hecha prisionera por los boers; además de tener seis oficiales muertos, nueve heridos y cuatro desaparecidos. De la clase de tropa hubo cincuenta y dos soldados muertos y muchísimos de heridos.

Madrid 29, 3'15.

El general Azcárraga en el Congreso y el señor Danvila en el Senado, han combatido el decreto presentado á los cuerpos colegisladores por el ministro de la Guerra, que trata sobre matrimonios de los oficiales del ejército.

Madrid 29, 24.

En Gerona se ha dejado sentir un terremoto. Los muebles y utensilios se derribaban de su sitio, así como las personas que se hallaban acostadas, habiéndose abierto una grieta de cuarenta metros.

Madrid 30, 1'15

En las Palmas (Canarias) unos 70 toros llegados de Buenos Aires rompiendo las vallas en que estaban encerrados, se esparramaron por la ciudad sembrando el pánico consiguiente. Desde las casas fueron matados á tiros en su mayoría, huyendo los demás al campo donde se les persigue.

Madrid 30, 10,40

Continúa aumentando la recaudación de derechos en oro en las Aduanas. Estas poseen diez y ocho millones de francos, sobrando ocho para el pago del cupón de la deuda exterior.

Madrid 30, 11'25.

Los gamacistas de Alicante han dirijido una carta al Sr. Maura reconociendo su jefatura.

Madrid 30, 12.

Un periódico italiano asegura haber llegado á un acuerdo España con el Vaticano, en rebajar doce millones del presupuesto del clero de la cifra que se eleva en la actualidad.

* *

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli, 30 Diciembre.

Barómetro 761'9
Viento SO. flojo.
Mar rizada.
Cielo acelejado.
Horizontes brumosos.



Doña Mariana Pablo Mercadal

Viuda de D. José Montanari

ha fallecido á la 1 de esta mañana, á los 75 años de edad

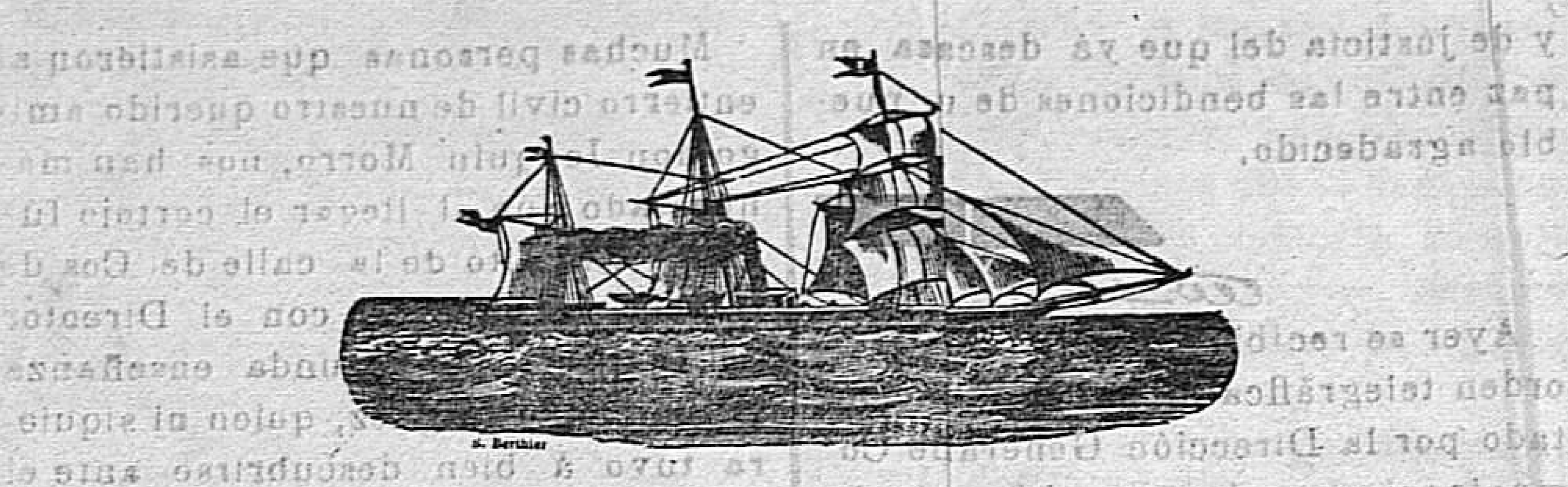
E. P. D.

Sus afligidas hijas, hijo político, hermana, hermanos políticos, sobrinos presentes y ausentes y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al entierro que tendrá lugar á las 11 del día de mañana.

El duelo se dá por despedido.

Mahón 30 Diciembre de 1901.

Casa mortuoria, San Fernando, 15.



La Marítima

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

Habiéndose adjudicado definitivamente á favor de esta Compañía el nuevo servicio postal marítimo de Menorca creemos de nuestro deber hacer público que según nuestras noticias regirán desde el día 1.° de Enero próximo los siguientes itinerarios:

VAPOR "ISLA DE MENORCA"

Saldrá de Mahón directo para Barcelona los miércoles á las 17.

De Barcelona directo para Mahón los viernes á las 19 después de la llegada del correo de Madrid.

De Mahón para Palma los lunes á las 17.

De Palma para Mahón los mártes á las 17.

VAPOR "MENORQUIN"

Saldrá de Mahón para Ciudadela, Alcudia y Barcelona los domingos á las 6.

De Barcelona para Alcudia Ciudadela y Mahón los miércoles á las 14.

En las líneas entre Mahón y Barcelona, y Mahón y Mallorca y vice-versa continuarán vigentes los precios actuales.

En las líneas entre Ciudadela y Barcelona, y Ciudadela y Alcudia y vice-versa regirán los mismos precios que entre Mahón y dichos puntos.

En la línea entre Mahón y Ciudadela y vice-versa se establecen los siguientes precios:

En 1.ª cámara. . . .	Ptas.	6
„ 2.ª id.	»	4'50
Sobre cubierta	»	3

La carga entre dichos dos puertos pagará dos tércios de la actual tarifa entre Mahón y Alcudia.

Para empalmar los antiguos itinerarios con los nuevos, caso de que resulten exactas nuestras noticias, el vapor correo que debía salir de este puerto para el de Palma el martes próximo, lo efectuará el lunes día 30 á hora de itinerario regresando el miércoles día 1.° de Enero por la mañana al objeto de salir el mismo día directo para Barcelona á las 17.

No estando segura la Compañía de poder efectuar con regularidad las operaciones de carga y descarga en el puerto de Ciudadela no admitirá en dicho puerto, ni para el mismo carga hasta nuevo aviso.

Mahón 28 Diciembre de 1901.

Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.

El Director Naviero,

JUAN F. TALTAVULL.

Bernardo Fábregues impresor.—Nueva 25, Mahón.